JOAQUIN BENEITEZ SANTOS (1 de 1)
Encargado de Edición del BOP
Fecha Firma: 23/05/2023
HASH: 25e5a4e18e4c21d9d24f1ec743c10571

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

VILLALCAMPO

Anuncio aprobación inicial

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 19 de mayo de 2023, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos n.º 1/2023, del presupuesto en vigor, en la modalidad de suplemento de crédito financiado con cargo al remanente líquido de Tesorería.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Villalcampo, 22 de mayo de 2023.-El Alcalde.

R-202301700

Cód. Validación: 9GN2ERMK3S4X34Q4ASCJZLQ9E
Verificación: https://diputaciondezamora.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1